

Quito, 31 de enero de 2013

Señor
Aquiles Aldemar Zurita Gaón
Ciudad.-

De mi consideración:

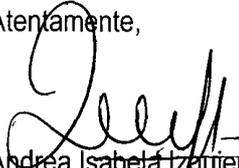
Me es grato comunicar a Usted que a la Junta General Extraordinaria de la compañía CSZCONSULTING S.A., celebrada el de hoy, tuvo el acierto de designar a usted como **Presidente** de la Compañía, gestión que la desempeñará por un período de cinco (5) años.

De conformidad al Estatuto Social, corresponde al Presidente de la compañía ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en caso de ausencia del Gerente General.

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran estipuladas en el Estatuto Social de la Compañía que consta en la escritura pública de constitución, otorgada ante la Notaria Segunda del cantón Quito, el 15 de noviembre de 2012, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el día 30 de enero de 2013

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,



Andrea Isabela Izquierdo T.
Secretaria Ad-hoc de la Junta

Hoy día, 31 de enero de 2013 en la ciudad de Quito, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.



Aquiles Aldemar Zurita Gaón
Presidente
c.c. 0400915591

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 7490

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	10509
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/03/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4218
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	31/01/2013
FECHA ACEPTACION:	31/01/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CSZCONSULTING S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0400915591	ZURITA GAON AQUILES ALDEMAR	PRESIDENTE	5 AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y CASPAR DE VILLAROEEL